

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ORDEN de 23 de abril de 2013, por la que se dispone el cumplimiento y publicación de la Sentencia de 30 de enero de 2013 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de los de Sevilla en el Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 729/2011.*

Se ha sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Once de los de Sevilla el Procedimiento de Derechos Fundamentales número 729/2011, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios contra la Orden de 14 de noviembre de 2011, de la Consejería de la Presidencia, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos convocado por Orden de 2 de marzo de 2011, en el que se solicitó por el recurrente que se declarase la nulidad de la resolución recurrida.

Conforme a lo establecido en el 75 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, producido el allanamiento de la parte demandada, sin más trámite se ha dictado Sentencia número 18/2013, de fecha 30 de enero de 2013, cuya parte dispositiva, de conformidad con la pretensión de la parte demandante, es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo estimar y estimo el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de la Consejería de Presidencia de fecha 14 de noviembre de 2011, cuya anulación resuelvo por no ser conforme a Derecho, dejándola sin valor ni efecto.

No se hace pronunciamiento especial sobre las costas causadas.

Esta sentencia es firme y no cabe contra ella recurso ordinario alguno.»

Por lo tanto, firme la sentencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 72.2 de la citada Ley 29/1998, he dispuesto, al objeto de su cumplimiento, su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de abril de 2013

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Consejera de la Presidencia e Igualdad